

*Alcaldía Municipal de Zacatecoluca*

*Declaratoria de Inexistencia*

*Ref. UAIP. 13-2023-IP*

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA**, el infrascrito Oficial de Información, hace del conocimiento público, lo siguiente:

Respecto del proceso de Acceso a Información Pública con referencia **UAIP. 13-2023-IP**, no se obtuvo respuesta en el tiempo establecido por parte de Secretaria Municipal ya que se le otorgo un plazo de respuesta comprendido desde el día treinta de marzo al catorce de abril del presente año, respondiendo hasta el diecinueve de abril declarando **INEXISTENTE** la información, manifestando que la información no había sido generada, de conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en consecuencia, no existen anexos de la solicitud interpuesta para ser publicados en el Portal de Transparencia de la municipalidad, no habiendo nada más que hacer constar y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés.



LIC. RODRIGO JOSÉ GUZMAN SOSA

**Oficial de Información, Unidad de Acceso a la Información Pública**

**Alcaldía Municipal de Zacatecoluca**